



FATERyH

Recordatorio sobre último acuerdo salarial

En relación con el acuerdo firmado el 10/06/2021, donde se resolvió efectuar el pago de un adicional remunerativo de \$ 8.000 en los meses de agosto a noviembre de 2021 y los meses de enero y febrero de 2022, recordamos que por consiguiente **este adicional remunerativo no corresponde abonarlo en el mes de diciembre de 2021.**